Capiatá, 20 de junio de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder a las observaciones realizadas al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 58/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PASO BURGOS UBICADA EN LA COMPAÑÍA 5° YATAITY BARRIO SAN ANTONIO"- ID Nº 432121, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Indicadores de cumplimiento
Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
1) Indicadores de cumplimiento: establece como frecuencia "mensual", en tanto que establece como periodo de construcción (...El periodo de construcción de la obra es de 18 (diez y ocho) días calendario...).

DESCARGO:

Se emite la Adenda Nº 1 en la cual se realiza la adecuación de la frecuencia del indicador de cumplimiento de contrato.

OBSERVACION 2:

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.
1) Forma de amortización del monto anticipado: se observa que indica (...Del certificado de obra presentado y aprobado, se amortizará el porcentaje del anticipo hasta cubrir el 100% (cien por ciento) del monto de anticipo recibido...), solicitamos indicar monto o porcentaje de la amortización de anticipo.

DESCARGO:

Se emite la Adenda Nº 1 en la cual se realiza la adecuación del porcentaje de amortización del anticipo.

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC

g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: Del certificado de obra presentado y aprobado, se amortizará el porcentaje del anticipo hasta cubrir el 100% (cien porciento) del monto de anticipo recibido.

DEBE DECIR:

20. Solicitud de pago de anticipo.
g) Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: Del certificado de obra presentado y aprobado, se amortizará el 100% (cien porciento) del monto de anticipo recibido.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora de la UOC